

MINUTA, 34ª SESIÓN URGENTE 2021

En la Ciudad de México, siendo las veintidós horas con cincuenta y siete minutos del diecisiete de mayo de dos mil veintiuno, a través de Microsoft teams, dio inicio la trigésimo cuarta sesión urgente de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Comisión), correspondiente al año dos mil veintiuno, convocada con fundamento en el artículo 55 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (Código); 15 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento Interior); 4 y 53 inciso C) del Reglamento de Sesiones y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento de Sesiones); así como el Acuerdo IECM/ACU-CG-105/2020.

LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Estuvieron presentes por medio de video conferencia en tiempo real los integrantes de la Comisión, el consejero electoral Mtro. Bernardo Valle Monroy en su carácter de presidente, las consejeras electorales Mtra. Erika Estrada Ruíz, y Mtra. Sonia Pérez Pérez, ambas en su calidad de integrantes de la Comisión, asimismo, asistieron, en calidad de invitado e invitada, el Mtro. Juan Manuel Lucatero Radillo, encargado del despacho de la Secretaría Ejecutiva y la Lic. María Guadalupe Zavala Pérez, titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, además de la titular de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas, en su calidad de secretaria técnica de la Comisión, Lic. Laura Angélica Ramírez Hernández.

Verificado el *quórum* para sesionar, de conformidad con lo previsto en los artículos 46 fracción V, 60 y 61 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México, se declaró abierta la sesión.

Acto seguido, el presidente instruyó a la secretaria técnica diera lectura del orden del día, para someterlo a consideración de quienes integran la comisión, mismo que contenía el punto siguiente:

ÚNICO. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de los proyectos de acuerdo de inicio de los procedimientos especiales sancionadores identificados con los números de expediente siguientes:

- a) IECM-QCG/PE/082/2021 (IECM-QNA/365/2021); e
- b) IECM-QCG/PE/083/2021 (IECM-QNA/386/2021).

El proyecto de orden del día fue aprobado por unanimidad de los integrantes, adicionalmente y toda vez que la documentación correspondiente al punto del orden del



COMISIÓN PERMANENTE DE ASOCIACIONES POLÍTICAS

día se distribuyó previamente, fue aprobada por unanimidad en votación nominal la dispensa de su lectura.

Acto seguido, se procedió a su desahogo, conforme a lo siguiente:

ÚNICO. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de los proyectos de acuerdo de inicio de los procedimientos especiales sancionadores identificados con los números de expediente siguientes:

- a) IECM-QCG/PE/082/2021 (IECM-QNA/365/2021); e
- b) IECM-QCG/PE/083/2021 (IECM-QNA/386/2021).

La consejera electoral Sonia Pérez Pérez, reservó para su discusión en lo particular el asunto identificado en el inciso a) IECM-QCG/PE/082/2021 (IECM-QNA/365/2021).

Señaló que acompañaría el sentido del proyecto y enviaría precisiones de forma, también propuso en cuanto a la tutela preventiva que se vinculara al secretario ejecutivo a fin de que notificara a los partidos políticos y estos a su vez, notificaran a las candidaturas a la alcaldía Miguel Hidalgo para que asistieran al debate y de ese modo asegurar de que todas las personas candidatas tengan conocimiento de la realización del mismo y no sólo dejarle la carga de la notificación a la asociación civil.

Acto seguido y en virtud de que la propuesta de la consejera electoral Sonia Pérez Pérez al procedimiento identificado en el inciso a) IECM-QCG/PE/082/2021 (IECM-QNA/365/2021) no resultaba controvertida, el presidente de la comisión indicó a la secretaria técnica que tomara la votación de ambos proyectos con las observaciones atinentes.

Al no haber más intervenciones, se aprobó por unanimidad en votación nominal el siguiente acuerdo:

- **CAP/069-34ª.Urg.2021.** Se aprobaron por unanimidad de votos, los acuerdos de inicio de los procedimientos especiales sancionadores electorales siguientes:

- a) IECM-QCG/PE/082/2021 (IECM-QNA/365/2021); y
- b) IECM-QCG/PE/083/2021 (IECM-QNA/386/2021).

Lo anterior, incluyendo las observaciones planteadas por las oficinas de las consejeras electorales Sonia Pérez Pérez y Erika Estrada Ruíz, así como por el presidente de la Comisión.

La Secretaria Técnica informó que se habían agotado los puntos del orden del día.



COMISIÓN PERMANENTE DE ASOCIACIONES POLÍTICAS

Agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, siendo las veintitrés horas con cinco minutos del diecisiete de mayo de dos mil veintiuno, se dio por concluida la trigésimo cuarta sesión urgente de la Comisión. Lo anterior se hace constar en la presente minuta que, previa lectura y ratificación, la firman al margen y al calce las consejeras y el consejero que asistieron a la misma.

BERNARDO VALLE MONROY

Consejero electoral y presidente de la
Comisión Permanente de Asociaciones Políticas

ERIKA ESTRADA RUIZ

Consejera electoral e integrante de la
Comisión Permanente de Asociaciones
Políticas

SONIA PÉREZ PÉREZ

Consejera electoral e integrante de la
Comisión Permanente de Asociaciones
Políticas

El presente documento cuenta con firma electrónica, la cual posee validez jurídica, de conformidad con lo previsto en el Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México IECM/ACU-CG-122/2020.

HOJA DE FIRMAS